

Guía Docente: Terapia de familia y problemas de pareja

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Máster en Psicología General Sanitaria
Plan de estudios	2020
Materia	Ámbitos específicos de aplicación de la Psicología Sanitaria
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se prevén requisitos previos; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor	Sheila Fernández Villanueva	Correo electrónico	sheila.fernandez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/sheilafernandezvillanueva/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención e intervención de problemas psicológicos asociados al ámbito laboral • Psicofarmacología Clínica • Terapia de familia y problemas de pareja • Tratamiento en niños y adolescentes
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El ser humano está inmerso en un complejo sistema de relaciones en constante interacción y evolución. De entre dichos sistemas, la familia y la pareja constituyen dos de los más relevantes y significativos para los individuos. Existe una influencia recíproca entre el individuo y su familia o pareja, es por ello que el psicólogo general sanitario ha de ser capaz de ampliar la visión y tener en consideración dicha influencia para garantizar el buen funcionamiento individual, familiar y de la pareja.</p> <p>La asignatura Terapia de Familia y Problemas de Pareja aportará a los alumnos los conocimientos necesarios para entender cómo se producen las interrelaciones familiares y de pareja, cómo pueden llegar a ser disfuncionales y dotará a los alumnos de las herramientas necesarias para detectar, evaluar e intervenir en problemas familiares y de pareja.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Generales y básicas</p> <p>CG2: Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.</p> <p>CG3: Saber comunicarse con otros profesionales del ámbito de la salud, desarrollando las habilidades de trabajo en equipo.</p> <p>CB07: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>Transversales</p> <p>CT2: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores.</p> <p>CT3: Saber valorar e integrar la información en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento</p>
--------------------------------------	---

psicológicos.

CT4: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CT5: Desarrollar una perspectiva de la calidad y mejora continua de su desempeño profesional.

CT7: Ser capaz de aplicar las principales teorías en relación con los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y problemas de salud.

CT8: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología general sanitaria.

CT9: Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

Específicas

CE03: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE05: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE09: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Desarrollar un proceso de intervención en los trastornos sexuales: evaluación, diagnóstico e intervención.
- Evaluar adecuadamente el resultado de una intervención concreta en Terapia de Familia y de Pareja y, en general, en las intervenciones sobre la familia y pareja.
- Planificar adecuadamente un tratamiento concreto en terapia de familia y de pareja, incluyendo las habilidades necesarias, las estrategias y las intervenciones adecuadas para llevarlo a cabo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas estructuras y relaciones en familias y parejas. • Terapia familiar: Teoría, modelos, escuelas y técnicas. • Terapia sexual y de pareja: Teoría, modelos, escuelas y técnicas. • Evaluación, diagnóstico e intervención en problemas de familia. • Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas de pareja y sexuales. • Situaciones especiales en terapia de familia y pareja: violencia y maltrato; divorcio; discapacidad; situación de dependencia; pérdida; trastornos específicos. • La alianza terapéutica ante la diversidad en terapia de familia, de pareja y sexual.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad 1 Fundamentos teóricos en Terapia familiar y de pareja</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría General de Sistemas 2. Teoría de la Comunicación Humana <p>Unidad 2 La familia y la pareja como sistema</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsistemas y clases de límites 2. Alianzas y coaliciones en el sistema 3. Reglas <p>Unidad 3: Estructura y disfunciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de familias 2. Disfunciones en el funcionamiento familiar 3. Tipos de parejas <p>Unidad 4: Evaluación y diagnóstico en terapia familiar y de pareja</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer contacto 2. La primera entrevista 3. Fases de las sesiones de terapia 4. Elaboración e interpretación del genograma 5. Exploración de áreas concretas <p>Unidad 5: Intervención en terapia familiar y de pareja</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La alianza terapéutica 2. Técnicas de intervención <p>Unidad 6: Terapia sexual y de pareja</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terapia integral de pareja 2. Terapia sexual

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Para el estudio de la asignatura y la consecución de sus objetivos, se realizarán las siguientes actividades:

Estudio de Caso: Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Foros de Debate: Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica.

Cuestionario evaluable: Preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.

Glosario de términos: Los alumnos elaborarán un listado tratando de explicar con sus palabras en qué consisten los términos más relevantes tratados en la unidad correspondiente.

Infografía: Representación visual que resuma los contenidos más relevantes trabajados en la unidad correspondiente.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación

continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Barraca, J. (2016). *Terapia integral de pareja*. Madrid: Síntesis
- Cibanal, L (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. Alicante: Editorial Club Universitario.

A través de la lectura de los presentes manuales se llevará a cabo una inmersión y se profundizará en los conocimientos más básicos y necesarios para comprender los sistemas de funcionamiento humano. La comprensión de las conductas y comportamientos no se debe reducir a su individualismo, sino a la pertenencia a un todo, a un sistema. Como se organiza, motiva, funciona, relaciona y retroalimenta un sistema nos dará las claves para la comprensión de comportamientos y síntomas en cada uno de nuestros pacientes.

Bibliografía complementaria

Andolfi, M. (2018). *La terapia familiar multigeneracional. Herramientas y recursos del terapeuta*. Madrid: CCS.

Friedlander, M. Escudero, V y Hetherington, L. (2009). *La alianza terapéutica. En la terapia familiar y de pareja*. Barcelona: Paidós.

Ibaceta, F. (2011). Violencia en la pareja: ¿Es posible la terapia conjunta?. *Terapia Psicológica*, 29(1), 117-125. doi: 10.4067/S0718-48082011000100012

Labrador, J.F. (2015). *Intervención psicológica en terapia de pareja. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide

McGoldrick, M. y Gerson, R. (2009). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.

Minuchin, S. (2009). *Familias y Terapia familiar*. Barcelona: Gedisa

Minuchin, S. y Fishman, H. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós

Morón, R. (2006). Terapia integral de pareja. *EduPsykhé*, 5(2), 273-286. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2147837>.

Navarro-Góngora, J. (1998). *Técnicas y programas en Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.

Sánchez, C. y Carreño, J. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de la sexualidad humana en parejas. *Revista Perinatología Reproducción Humana* 21(1), 33-43.
Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2007/ip071e.pdf>

Watzlawick, P. (1993). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Otros recursos

- La Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar.
<https://www.feاتف.org/>

En esta página el alumno puede encontrar información sobre cursos, congresos y jornadas, noticias de interés, vídeos, etc.

- Entrevista al Dr. Jorge Barraca. <https://www.youtube.com/watch?v=7U8zNpUJ7Ps>

En esta entrevista el Dr. Barraca habla sobre los problemas de pareja y la Terapia Integral de Pareja (TIP)

- Página web informajoven: https://www.informajoven.org/info/salud/K_7_4.asp

en este enlace el alumno podrá encontrar información sobre disfunciones sexuales.

- Vídeo resumen de los axiomas de la Teoría de la Comunicación Humana <https://www.youtube.com/watch?v=PMOKyBHOJQ>

- Enlace a la página web del programa Genopro <https://www.genopro.com/es>

El genopro es una herramienta que facilita la elaboración de genogramas y que puede resultar de interés cuando trabajamos con familias y queremos construir su genograma.

- Vídeo sobre Terapia Familiar Estructural https://www.youtube.com/watch?v=Y6_fHBbe-IQ

En este vídeo el Dr. Salvador Minuchin da una ponencia sobre terapia familiar estructural (escuela de la que él es el máximo representante)

- Artículo de periódico: <https://www.elperiodico.com/es/ser-feliz/20191024/tecnicas-terapia-pareja-salvar-relacion-7687911>

En este artículo de periódico el psicólogo Angel Rull explica cinco técnicas que pueden ser de utilidad para problemas de pareja

- Artículo sobre Terapia familiar publicado en el periódico ABC <https://www.elperiodico.com/es/ser-feliz/20191024/tecnicas-terapia-pareja-salvar-relacion-7687911>

Este artículo trata sobre qué puede solucionar la terapia familiar y cuándo es necesaria .

- Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales (REDES): <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes>

En esta revista el alumno podrá encontrar artículos científicos del ámbito de la terapia familiar y el modelo relacional-sistémico, así como relacionados con las intervenciones en familias, organizaciones, comunidades y redes.